“ANTES DE PERDER LA SALUD, ASESÓRATE, RECLAMA TUS DERECHOS”

Ante cualquier duda, llámanos

Equipo de asesoramiento

915 365 212

slmadrid@usmr.ccoo.es

www.saludlaboralmadrid.es

Aranjuez

91 891 40 93

ccooaranjuez@usmr.ccoo.es

Comunidad de Madrid

V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid

INCAPACIDAD EN EL TRABAJO Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS POR MOTIVOS DE SALUD

3 DE DICIEMBRE DE 2018

CCOO DE ARANJUEZ

C/ Carrera de Andalucía 45

28300 Aranjuez

CCOO comisiones obreras de Madrid

www.ccoomadrid.es

INTRODUCCIÓN

Las situaciones determinantes de incapacidad son: a) Las debidas a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, cuando existe una imposibilidad para trabajar y, además, precisa asistencia sanitaria de la Seguridad Social; b) Los períodos de observación por enfermedad profesional en los que se prescribe la baja en el trabajo durante los mismos.

En el día a día de la práctica sindical nos encontramos con que tanto las trabajadores y los trabajadores como sus representantes presentan frecuentes dudas sobre cuestiones relativas a la Incapacidad Temporal, en aspectos administrativos, de tramitación o de su gestión.

Consideramos fundamental que las personas afectadas conozcan y se sientan apoyadas en todo el proceso que supone la incapacidad temporal, bien sea por contingencias comunes o profesionales. Para ello, se desarrolla este apunte informativo, intentando aclarar aquellos temas que son un motivo frecuente de consulta en el sindicato, así como recoger notas fundamentales de la legislación que le es de aplicación, haciendo especial hincapié en las novedades normativas.

La legislación también establece claramente el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a una protección eficaz en materia de salud y seguridad y prevé como principio de acción preventiva la obligación de adaptar el trabajo a la persona, y en particular a aquellos trabajadores y trabajadoras que por sus propias características o estado biológico conocido sean especialmente sensibles a determinados riesgos.

El contenido que se va a tratar en esta jornada es: información básica acerca de la gestión de la IT, duración máxima, recaída, desempleo, vacaciones, límites de las mutuas, adaptación de puestos de trabajo, etc.

Lo que se pretende con esta jornada, enmarcada en las actuaciones del V Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y organizada por CCOO, es informar a todos los delegados y delegadas sobre la Incapacidad Temporal con el objetivo de que lo transmitido sea útil para resolver aquellos problemas que, en la tarea sindical, se les presenten a las delegadas y los delegados de prevención, con especial atención a la adaptación de puestos de trabajo por motivos de salud.

PROGRAMA

Presentación

10:00 h. Jesús Quirós Sierra
Secretario General de la Comarca de las Vegas de CCOO.

MESA TÉCNICA

10:15 h. **Gestión de la Incapacidad Temporal**
Julio Santos Palacios
Defensor del Mutualista de Fraternidad-Muprespa

10:45 h. **Turno de palabras**

11:00 h. **Presentación del Estudio "La adaptación de puestos de trabajo por motivos de salud"**
Ana García Oliver y Leonor Peinado Alfageme
Técnicas en Prevención de Riesgos Laborales de CCOO de Madrid.

11:30 h. **Descanso**

12:00 h. **Estrategia sindical en la adaptación de puestos de trabajo por motivos de salud**
María Jesús Jiménez Benito
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de CCOO de Madrid.

12:30 h. **Gestión de la adaptación de puestos de trabajo**
Mª Elisa Pérez Sánchez
Directora Médica Territorial de Madrid de Quirón Prevención.

MESA DE EXPERIENCIAS

13:00 h. **Experiencia sindicales**

- Juan José Izquierdo Molina, *delegado de prevención de la Residencia Santiago Rusiñol.*
- Dolores Díaz-Pavón Gómez, *delegada de prevención de la empresa Gesvival.*
- Carmen Martín de la Sierra y Pérez, *Trabajadora de la Universidad Rey Juan Carlos, Fundación Felipe II*

Coloquio

13:30 h. **Modera:** Fernando Chaves Rodríguez
Secretaría de Salud Laboral de CCOO Madrid

Clausura

14:00 h. Carmen Mancheño Potenciano
Secretaria de Salud Laboral de CCOO Madrid